



Expediente: 337/06
Carátula: VERA, VICTOR LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - VERA, VICTOR LUIS-ACTOR
900000000000 - SERRANO, MAURICIO-AUSENTE
900000000000 - SERRANO, SANTOS-DEMANDADO 1
20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 337/06



H20901833573

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: VERA, VICTOR LUIS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 337/06.-

Concepción, 01 de julio de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 01/07/2026 de la Dra. Gabriela Liliana Garay, Auxiliar de Defensor de la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo II Nominación, a cargo de la Dra. Isabel Nacul: Téngase presente la intervención asumida en el carácter de Defensor de Ausentes de la Sra. Lindaura S. Molina. Líbrense oficios a las Mesas de Entradas de los distintos Centros Judiciales a fin de que informen si registran proceso sucesorio a nombre de la nombrada. **Suspéndanse los términos para contestar demanda hasta tanto se evacúen los informes solicitados. Notifíquese.-** AMF

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.